

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 370** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de la Tecnología Minera.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO**Plan de Estudios de Graduado/a en Ingeniería de la Tecnología Minera**

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centros de impartición: Escuela Universitaria Politécnica de Almadén

Tipo de materia	ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	132
Optativas	30
Trabajo fin de Grado.	12
Créditos totales	240

Estructura general del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas

PRIMER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter ¹	ECTS
Formación básica	Matemáticas	Álgebra	FB	6
		Cálculo I	FB	6
	Química	Química	FB	6
	Expresión gráfica	Expresión Grafica	FB	6
	Física	Física	FB	12
	Informática	Informática	FB	6
	Matemáticas	Cálculo II	FB	6
		Estadística	FB	6
Geología	Geología General	FB	6	

SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter ¹	ECTS
Formación Común Rama Minera	Ampliación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	OB	6
	Fundamentos de Teoría de Estructuras	Resistencia de Materiales	OB	6
Formación Específica en Explotación de Minas	Ingeniería Geológica	Geología Aplicada	OB	9
	Tecnología Mineralúrgica	Plantas de tratamiento de Minerales y Rocas	OB	9
	Mineralogía y Petrología	Mineralogía y Petrología	OB	6
Formación Básica	Empresa	Gestión de Empresas	FB	6
Formación Común Rama Minera	Fundamentos de Mecánica y Termodinámica	Fundamentos de Mecánica y Termodinámica	OB	6
	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	OB	6
	Materiales	Ciencia e Ingeniería de Materiales	OB	6

TERCER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter ¹	ECTS
Formación Común Rama Minera	Fundamentos de geotecnia	Ingeniería y Morfología del Terreno	OB	6
	Fundamentos de Topografía	Topografía	OB	6
	Construcción	Construcción y Organización de Obras	OB	6
	Ingeniería Eléctrica	Circuitos Eléctricos y Electrónicos	OB	6
	Medio ambiente	Tecnología Ambiental	OB	6
	Ingeniería Eléctrica	Tecnología Eléctrica	OB	6
Formación Específica en Explotación de Minas	Prospección e investigación	Investigación minera	OB	6
	Yacimientos	Yacimientos minerales	OB	6
	Tecnología de explosivos	Explosivos	OB	6
	Legislación	Legislación y Gestión del Territorio	OB	6

CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter ¹	ECTS
Formación Específica en Explotación de Minas	Laboreo	Laboreo de Minas y Obras Subterráneas I	OB	6
Formación Común Rama Minera	Ingeniería de Proyectos	Proyectos	OB	6
		Trabajo Fin de Grado	TFG	12
Formación Específica en Explotación de Minas	Laboreo	Laboreo de Minas y Obras Subterráneas II	OB	6
		Optativas	OP	30

1 Carácter: Formación Básica (FB), Obligatoria (OB), Optativa (OP), Trabajo Fin de Grado (TFG)

El estudiante podrá cubrir los 30 ECTS del módulo optativo cursando asignaturas optativas libremente o cursando la mención de Investigación Geológica.

Nota: La oferta de asignaturas optativas se podrá consultar en la página Web de la Facultad en la que se imparte el presente título. <http://www.uclm.es/centros/>